



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACTUACIONES CONJUNTAS REALIZADAS AL 09.04.2012 ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, LA SOCIEDAD CULTURA Y DEPORTE Y LA FUNDACIÓN MARCELINO BOTÍN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0472]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0472, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones conjuntas realizadas al 09.04.2012 entre la Consejería de Educación, la Sociedad Cultura y Deporte y la Fundación Marcelino Botín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0472]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de las actuaciones conjuntas realizadas al día de la fecha entre la Consejería de Educación, la Sociedad Cultura y Deporte y la Fundación Marcelino Botín.

En Santander, 9 de abril de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G. P. Socialista."